



Santiago 29 de noviembre 2022

Aranceles escolares 2023

Estimados padres, madres y apoderados:

Queremos comenzar compartiendo con ustedes nuestro buen ánimo por haber vuelto a la normalidad y presencialidad, también por el hecho de que las mejores condiciones climáticas nos permiten disfrutar al aire libre el lindo tiempo que tenemos, actividad que hoy valoramos y agradecemos mucho.

Ahora bien, como acostumbrado, en esta época del año el Colegio informa los aranceles para el próximo año. Pero, antes de entrar en materia, es fundamental dejar de manifiesto algunas consideraciones:

-El Colegio Suizo es una corporación sin fines de lucro, todos los ingresos generados por los pagos de colegiatura van en directo beneficio de los alumnos.

-Han sido tiempos difíciles para todos, sin excepción, afectándonos no sólo en la salud física y mental, también en lo económico. Es por esto último que, en forma permanente, buscamos optimizar el uso de los recursos para reducir costos.

-Considerando los pronósticos económicos para el próximo año, se decidió mantener el sustancial incremento realizado al Fondo de Becas.

-Si bien el Colegio ha enfrentado un aumento en el nivel de morosidad, no podemos dejar de agradecer a todas aquellas familias que han hecho un esfuerzo para mantener sus cuotas al día.

-El ítem de Remuneraciones representa casi el 70% de los egresos del Colegio, y este se reajusta todos los años por sobre la variación del IPC, reajustes que obedecen a compromisos contraídos en los contratos.

-El Colegio enfrenta alzas mayores al IPC en los gastos en Consumos básicos, Seguros, Pasajes a Suiza, Alimentación y Servicios de Aseo.

-Debido a cambios en la legislación, se tienen alzas en el costo de Transbank e incrementos en servicios que utilizamos que antes estaban exentos del IVA.

Entonces, hacer frente a mayores gastos con menores ingresos, nos obligó a adoptar las siguientes medidas:

i) Eliminación del Seguro de Vida por Escolaridad. Dado el fuerte incremento experimentado por el mercado de los seguros en general, el monto anualmente asignado a este concepto se traspasó al fondo de Becas.

ii) Se rebaja el descuento por el Pago total anual al contado. Antes podíamos ofrecer un descuento de un 4%, pero, por las razones arriba comentadas, ahora se puede ofrecer un 2% de descuento.

Lo anterior, más otras medidas, permitieron no aumentar los valores de la colegiatura, matrícula y cuota de incorporación, manteniendo para el año 2023 los mismos valores del año 2020. Esperamos que, con estas medidas y el compromiso de todos, podamos enfrentar adecuadamente los desafíos que vienen.



Aranceles escolares 2023

	Arancel	Observaciones
Incorporación:		Se paga al momento de la incorporación definitiva.
Alumnos con nacionalidad no suiza	95 UF	
Alumnos con nacionalidad suiza	42 UF	
Alumnos enseñanza media	45 UF	
Matrícula: Pre kínder a IV medio		Se paga, a más tardar, en diciembre del año precedente. En caso de un retiro antes del 31 de diciembre, se reembolsa el 100 % de la cuota. Posteriormente a esa fecha no hay devolución.
Alumnos con nacionalidad no suiza	12,72 UF	
Alumnos con nacionalidad suiza	9,39 UF	
Colegiatura anual:		Para facilitar el pago es dividido en 10 cuotas de marzo a diciembre y se paga hasta el día 10 de cada mes. Por pago fuera de plazo, se aplica un recargo de hasta 1 UF.
Pre kínder		
Alumnos con nacionalidad no suiza	179 UF	Valor cuota 17,9 UF
Alumnos con nacionalidad suiza	167 UF	Valor cuota 16,7 UF
Kínder		
Alumnos con nacionalidad no suiza	179 UF	Valor cuota 17,9 UF
Alumnos con nacionalidad suiza	167UF	Valor cuota 16,7 UF
1° Básico		
Alumnos con nacionalidad no suiza	179 UF	Valor cuota 17,9 UF
Alumnos con nacionalidad suiza	167 UF	Valor cuota 16,7 UF
2° Básico		
Alumnos con nacionalidad no suiza	179 UF	Valor cuota 17,9 UF
Alumnos con nacionalidad suiza	167 UF	Valor cuota 16,7 UF



3° Básico			
Alumnos con nacionalidad no suiza	179 UF	Valor cuota	17,9 UF
Alumnos con nacionalidad suiza	167 UF	Valor cuota	16,7 UF
4° Básico			
Alumnos con nacionalidad no suiza	174 UF	Valor cuota	17,4 UF
Alumnos con nacionalidad suiza	162 UF	Valor cuota	16,2 UF
5° Básico			
Alumnos con nacionalidad no suiza	170,3 UF	Valor cuota	17,03 UF
Alumnos con nacionalidad suiza	158,9 UF	Valor cuota	15,89 UF
6° Básico a IV medio			
Alumnos con nacionalidad no suiza	165,2 UF	Valor cuota	16,52 UF
Alumnos con nacionalidad suiza	153,3 UF	Valor cuota	15,33 UF
Actividades Extracurriculares:		Inscripción y pago vía Schoolnet y Webpay. Requiere de un usuario y clave. Ver términos y condiciones en www.css.cl	
Pre-Kinder a IV medio	\$80.000.-	Valor semestral.	
Talleres especiales:		Talleres de cocina y tecnología, se pagan en marzo y agosto.	
7º y 8º básico	\$ 30.000.-	(valor semestral)	
I y II medio	\$ 35.000.-	(valor semestral)	
Centro de Padres:		La cuota es anual y se paga en el mes de abril.	
Primer hijo	Pendiente	La cuota del Centro de Padres será definida en la	
Cada hermano:	Pendiente	próxima reunión del Consejo de Delegados.	
Examen de admisión:			
Pre kínder a III medio	\$ 50.000.-	Se paga al momento de la postulación.	



Por otra parte, se mantienen los siguientes beneficios sin costo adicional:

- ✓ Material escolar: Cubre los libros utilizados en Educación Inicial y Enseñanza Básica, así como los libros de trabajo en inglés y alemán utilizados por los alumnos de séptimo y octavo básico. Además, comprende el material de uso diario desde Pre Kinder a 6° básico.
- ✓ Seguro contra accidentes traumatológicos de la Clínica Alemana: Cubre los 365 días del año, las 24 horas, dentro y fuera de Chile.
- ✓ Almuerzo en el Casino: Cuando los cursos 4°, 5°, 6° y 7° básico tienen clases regulares (no talleres ni actividades extra programáticas), y las condiciones sanitarias lo permiten, pueden inscribirse para almorzar en el casino o bien optar por traer su almuerzo de la casa.

Es dable señalar, que los trabajos de mantención y reparación de la infraestructura se han estado realizando en forma regular, además, nos alegró mucho el haber podido cumplir con el compromiso de inaugurar el nuevo Robinson Spielplatz. Para el año 2023 tenemos la meta de hermostrar el patio de cristal.

Finalmente, les recordamos que el Colegio ha destinado importantes recursos al Fondo de Becas, el cual tiene como objetivo ir en ayuda de las familias que enfrentan alguna dificultad que los afecta en lo económico. La postulación a dicho fondo se realiza bajo las mismas condiciones de siempre, es decir, con la presentación de documentación relevante y una evaluación socioeconómica por parte de la asistente social que contrata el Colegio para estos efectos. El proceso de postulación se encuentra abierto y termina el **miércoles 7 de diciembre**. Para más detalles, por favor contactar a la Sra. Sandra Urrea, en el correo sandra.urrea@css.cl

Modalidades de pago para el año 2023:

1. Pago total anual **al contado** (vía transferencia o cheque) con un descuento de un 2%. Esta alternativa tiene vigencia desde el lunes 5 de diciembre al viernes 6 de enero de 2023. El Colegio no atenderá desde el lunes 9 de enero hasta el miércoles 15 de febrero de 2023. A contar del jueves 16 de febrero y hasta el viernes 24 de marzo el descuento es de un 1%. Antes de efectuar la transferencia o emitir el cheque, deberá confirmar el valor con la Sra. Sandra Urrea al +569 3930 2449.
2. Pago total anual con tarjeta de crédito. Esta alternativa no tiene descuento asociado y su periodo de vigencia es a contar del lunes 5 de diciembre, en los mismos periodos establecidos para el pago contado, ya que esta modalidad es presencial. Por las medidas preventivas, solicitamos acordar previamente su hora de atención, con la Sra. Sandra Urrea, al teléfono ya mencionado. Recomendamos consultar con su banco la posibilidad de pagar en cuotas, ya que algunas tarjetas ofrecen promociones con esta modalidad sin interés.
3. Pago total anual vía Webpay. Esta alternativa no tiene descuento asociado y su periodo de vigencia es desde el 16 de febrero en adelante.



4. Pago mensual vía PAC bancario. La fecha tope de pago de la colegiatura es el día 10 de cada mes. La normativa bancaria de la modalidad PAC establece que los fondos deben estar disponibles **dos días hábiles antes del vencimiento**.
5. Pago mensual vía PAT en tarjeta de crédito. La fecha de cargo será el día 5 de cada mes. La fecha efectiva en que el banco emisor de la tarjeta de crédito se la cobre al titular depende de la fecha de cierre de cada cuenta.

Es requisito imprescindible que cada apoderado tenga registrado un sistema de cobro automático (alternativas 4 y 5), aunque tenga pago anual, ya que en el transcurso del año se generan cobros adicionales, como por ejemplo Actividades Extracurriculares, Talleres, Centro de Padres etc.

Reiteramos nuestros agradecimientos a vuestra confianza en la buena administración de los recursos y la calidad pedagógica del Colegio Suizo, renovando cada año su matrícula.

Los saludan muy cordialmente,

Loreto Contreras Etchepare
Gerente de Administración y Finanzas

Walter Stooss
Director